

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY
DE BUENOS AIRES

BOLETÍN SEMAMANAL

METRO

BOLETÍN Nº 09 – 1 DE JULIO DE 2021





Índice

1.)	INFORMACIÓN GENERAL	Pág. 3
2.)	APTOS MÉDICOS	Pág. 3
3.)	CAMPEONATO	Pág. 5





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACIÓN GENERAL

GESTIÓN CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo se encuentra, desde el momento en que ha asumido en esta Asociación, trabajando activamente en las gestiones necesarias para lograr una rápida vuelta a la competencia oficial, siendo la intención comunicar dicho retorno una vez obtenidas las autorizaciones oficiales que así lo permitan.

En los próximos días esperamos contar con información oficial que nos permita comunicar a los Clubes novedades concretas acerca de este punto.

En este sentido, debemos ir tomando los recaudos necesarios para que en el momento del retorno a la competencia oficial contemos con todos los elementos que nos permitan transitar un torneo seguro y debidamente organizado en el actual contexto de pandemia que venimos transitando.

APTOS MEDICOS

Contemplando la nueva realidad que nos toca atravesar en vistas del cuidado de la salud de todos participantes de nuestra actividad, el Consejo Directivo ha resuelto modificar el procedimiento de conformación de los APTOS MEDICOS OBLIGATORIOS vigentes para el año 2021.

Mas allá de que aún no sea posible confirmar la fecha oficial de vuelta a la competencia es importante que trabajemos activamente para que dicha incertidumbre no nos impida estar debidamente preparados para afrontar debidamente el Torneo al momento de su inicio, por lo que solicitamos a los Clubes que cumplan con estos recaudos a la brevedad posible.

Procedimiento de presentación aptos médicos 2021

Todas las jugadoras/es deberán presentar en su club la evaluación precompetitiva 2021 http://www.ahba.com.ar/boletines_normativos.php?a=2021 antes del inicio del campeonato 2021.

En virtud de la pandemia de COVID 2019 consideramos necesario, y siguiendo la normativa médica elaborada por la Sociedad de Cardiología Argentina y la Federación Argentina de





Cardiología en octubre 2020, agregar a esta evaluación precompetitiva los siguientes requerimientos:

- **Jugadores/as mayores de 14 años con diagnóstico de COVID-19 positivo**

Antes del inicio del torneo 2021 el jugador/a deberá indicar si ha sido diagnosticado con COVID-19 positivo y presentar en su club el alta médica y el apto medico cardiológico correspondiente. Los estudios y/o análisis que se requieran para este apto cardiológico serán indicados por el médico tratante.

Si luego de haber iniciado el torneo 2021, el jugador/a fuera diagnosticado con COVID-19 positivo deberá informar inmediatamente a su Club para que se registre esta información y no podrá reiniciar la práctica deportiva sin la presentación de la correspondiente alta médica y el apto médico cardiológico.

La obligación de declarar un diagnóstico de COVID-19 positivo en su club será de cada jugador/a o sus padres en el caso de menores de edad y el club es el responsable de informar dentro de las 48hs. de notificado este diagnóstico a la AHBA, según lo informado en el punto 05.01 del Boletín A.

El club es el responsable de solicitar el alta médica y el apto cardiológico correspondiente. Esta información deberá ser archivada en el club y presentada ante la AHBA o cualquier otra autoridad que así lo requiera.

- **Jugadores/as menores de 14 años**

Aquellos jugadores/as diagnosticados con COVID 19 antes o durante el torneo 2021 con COVID 19 deberán concurrir a su pediatra de cabecera quien determinará los estudios / análisis que considere necesarios para su alta médica y proveerá la correspondiente autorización para el reinicio de la práctica deportiva. Esta autorización deberá ser archivada en el club de pertenencia y presentada ante la AHBA o cualquier otra autoridad que así lo requiera.

Estamos trabajando para agilizar y modernizar los procedimientos de aptos médicos 2022.

Cuidarnos entre todos para poder disfrutar nuestro deporte.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

Asimismo, y a fin de una correcta planificación del próximo Torneo Metropolitano, y a efectos de confirmar la participación de los equipos oportunamente inscriptos, les hacemos saber a las Afiliadas que en caso de así necesitarlo podrán modificar las mismas.

Deberán hacerlo a través del Portal de clubes, habilitándose el sistema a partir del día de mañana. Una vez definida la fecha de inicio del Torneo se comunicará la fecha límite para efectuar las mismas atendiendo a la necesidad de trabajar en el armado del fixture definitivo.

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente

